

Tema	Aspectos susceptibles de mejora	Recomendaciones
Tema IV: Difusión de los Resultados	Revisión de sistemas de Transparencia proactiva	Implementación de rendición de cuentas proactiva a la ciudadanía, con el fin de conocer el fin de la obra o el avance e impacto de la misma .
Tema V: Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora	Mecanismos de seguimiento a recomendaciones y avances	Revisión de los compromisos adquiridos en las evaluaciones realizadas, con el fin de garantizar el 100% de los recursos.

Anexo II. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación para Fondos de Programa de Inversión "Programa De Desarrollo Regional 2016"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (de/mm/asa): 28 de Octubre 2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (de/mm/asa): 28 de diciembre de 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: I.C. Mario Alonso García Durán Ing. Ismael López	Unidad administrativa: Dirección de Programas de Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa de Desarrollo Regional que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo o Programa de Inversión Pública. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

1.6 Objetivos Específicos:

Objetivos Específicos del Programa de Desarrollo Regional

- ✓ Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo;
- ✓ Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño;
- ✓ Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos;
- ✓ Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa;
- ✓ Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y;
- ✓ Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: No aplica

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Análisis y alcance de la Matriz de Indicadores para Resultados 2016.

En la Matiz para Indicadores para Resultados 2016 al igual que para el 2017, la definición del componente al igual que las acciones a desarrollarse en dicho elemento son claras, sin embargo se observa que el alcance de dichas actividades consiste en la revisión técnica de expedientes, por lo que la medición de las metas e indicadores de cada una son de gestión numéricas y de total gestión interna, lo que condiciona el logro de las metas a ser cumplidas de forma eficiente.

Dichos procesos no son malos de realizarse, sin embargo en el alcance al programa se detecta que la falta de consistencia entre el diseño y el seguimiento a la aplicación de los recursos del programa, por lo que se sugiere agregar a la Matriz un componente adicional sobre el seguimiento de los recursos y la evaluación de los mismos en los entres que los aplican, dicho componente podría proporcionar mayor valor agregado al logro de metas y la eficiencia del programa.

2. Supervisión y difusión proactiva de los alcances del Programa de Desarrollo Regional

En relación al alcance de la difusión de las obras derivadas del Programa de Desarrollo Regional se observa que a nivel local no existe una adecuada

vinculación entre el desarrollo de la obra y los alcances de los mismos a los ciudadanos.

Aunque en el apartado de difusión de resultados se mencionó que la Secretaría de Hacienda del Estado contaba con un micro sitio especializado para la difusión de los resultados, dicha información tiene la característica de ser cuantitativa financiera, sin embargo, bajo el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de propiciar el desarrollo de la región a través de la infraestructura, no se aprecia en la información que se reporta la justificación de la obra, los alcances de desarrollo en la región y la información comprobatoria de respaldo de cada obra.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

TEMA I: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Alineación adecuada al Plan Nacional de Desarrollo
- Existe congruencia entre la definición del programa en relación al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo.
- La definición del programa es clara y responde a un propósito general
- La definición de funciones y desarrollo del programa es claro en relación a los lineamientos específicos, los cuales permiten la operación.

TEMA II: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS

- Se demuestra en la descripción de los procesos claridad de funciones, permitiendo que las actividades a desarrollarse por cada actor dentro del programa sean específicas y permitan realizarse.
- Reglas de Operación claras y precisas por parte del Gobierno Federal y los lineamientos de operación de los programas de inversión pública conducen la operación del programa.
- Se describe dentro de la Matriz de Indicadores para resultados el componente y

actividades a desarrollarse, así como los indicadores necesario para ser medidos.

TEMA III: OPERACIÓN DEL FONDO O PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Claro financiamiento de los programas autorizados.
- La aprobación y aplicación de los recursos en la Obras financiadas, son claramente enfocadas a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- El Programa contempla mecanismos para prever la operación y/o mantenimiento de los procesos del programa así como los resultados que se esperen, por lo que resulta importante para el seguimiento.

TEMA IV: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

- Cuenta con esquemas de transparencia adecuados para la difusión de los resultados
- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público cuenta con su aplicativo informático, conocido como Sistema de Formato Único es un módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (PASH).
- El coordinador del Programa reporta los resultados del cumplimiento de las metas del Programa en la siguiente liga:
http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/ramo23/regional15_16_1er.pdf

TEMA V: EVALUACIONES RELIZADAS ANTERIORMENTE

- En base a los indicativos de mejora del programa se observa avance en el planteamiento del programa a través del análisis del propósito, componente y actividades a desarrollar

2.2.2 Oportunidades:

Oportunidades

TEMA I: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Ajuste de la MIR acorde a la vinculación y seguimiento de los recursos del programa
- Ajuste de metas en seguimiento de actividades externas a la gestión

TEMA II: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS

- Dentro del desarrollo del programa, es importante considerar la ampliación de los recursos destinados a los objetivos, ya que el número de proyectos a realizar se incrementaría significativamente.

TEMA III: OPERACIÓN DEL FONDO O PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Metodología específica para la selección de proyecto a presentar por parte de los municipios que permitan ser beneficiados por los recursos del programa, permitiendo que cada obra ejecutada responda a las necesidades claras planteadas.

TEMA IV: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

- Rendición de cuentas proactivas de la gestión del recurso, así como esquemas de medición sobre la aplicación de los recursos a través del órgano Fiscalizador

2.2.3 Debilidades:

TEMA I: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- Componentes y actividades enfocados a los procesos internos
- MIR analiza los procesos internos, no la operación del recurso

TEMA II: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS

- En el Diseño de la Matriz de Indicadores se observa que a nivel propósito se considera corto, toda vez que el programa sólo contempla la entrega de los recursos a los municipios, sin embargo no plantea seguimiento de los recursos aplicados, por lo que en diseño el programa cumple, pero no refleja evaluación del programa, al no permitir corroborar el término físico de las obras, para el cual se consideran seis meses adicionales después de terminar el ejercicio fiscal

TEMA III: OPERACIÓN DEL FONDO O PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- El Programa no cuenta con mecanismos para focalizar la población objetivo ni área de enfoque, al no considerar características geográficas, demográficas, socioeconómicas, etc. de los municipios susceptibles de recibir los bienes que entrega.

TEMA IV: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

- No se observa seguimiento ni gestión interna de parte del gobierno Estatal al Municipal en la operación del recurso.

TEMA V: EVALUACIONES RELIZADAS ANTERIORMENTE

- No se contemplan debilidades en este apartado.

2.2.4 Amenazas:

Amenazas

TEMA I: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- No se contemplan amenazas en este apartado

TEMA II: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS

- Propuestas de obras acordes a las necesidades de la población y del programa
- Solvencia financiera en la operación del recurso
- Falta de claridad en la población objetivo que se orienta al programa

TEMA III: OPERACIÓN DEL FONDO O PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

- No se contemplan amenazas en este apartado

TEMA IV: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

- No se contemplan amenazas en este apartado

TEMA V: EVALUACIONES RELIZADAS ANTERIORMENTE

- No se contemplan amenazas en este apartado

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Desarrollo Regional cuenta con elementos claros y congruentes para identificar los elementos del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, por lo que refleja congruencia en la alineación de los elementos de planeación del programa.

Así como mencionar los elementos identificativos dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados permite conocer y comprender los elementos que influyen en el desarrollo de lo programa, permitiendo analizar el componente y las actividades necesarias a desarrollar.

Dentro de los procesos que se establecen dentro del Programa de Desarrollo Regional, se concluye que con la información proporcionada es congruente conforme a la normatividad aplicada.

Sin embargo dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Desarrollo Regional, Es importante reflexionar sobre el alcance de dicha matriz, ya que su diseño metodológico no permite dar seguimiento detallado sobre el avance del programa, ya que se concentra en la gestión y no en los resultados del mismo, por lo se recomienda replantear el diseño del componente e indicadores que mide con el fin de cubrir el desarrollo del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1 Revisión del proceso de alineación del PDR a nivel Estado en relación al Plan Estatal de Desarrollo, con el fin de contar con una vinculación adecuada a su ejecución.
- 2 Implementación de acción de vinculación entre los diferentes actores para la revisión, control del proceso de ejecución de la Obra Pública.
- 3 Revisión de la MIR a nivel Estado, con el fin de ampliar en campo de acción, implementado nuevos componentes y acciones que permitan acompañar la ejecución del recuso.
- 4 Implementación de rendición de cuentas proactiva a la ciudadanía, con el fin de conocer el fin de la obra o el avance e impacto de la misma.
- 5 Revisión de los compromisos adquiridos en las evaluaciones realizadas, con el fin de completar el 100% de las observaciones realizadas

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ruben A Reyes Enriquez
- 4.2 Cargo: Gerente de proyecto
- 4.3 Institución a la que pertenece: HM Gobierno SC
- 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Antonio Pérez Ángel
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ruben.reyes@hmgobierno.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 01 3318432238

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Desarrollo Regional 2016
- 5.2 Siglas: PDR 2016
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal_Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
I.C. Mario Alonso García Durán , Dirección de Programas de Inversión	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: I.C Mario Alonso García Durán Correo : mgarcia@chihuahua.gob.mx	Unidad Administrativa: Dirección de Programas de inversión

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/>
6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>
6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de programas de inversión	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 100,000.00 más IVA.	
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: SI http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2017fed.html
7.2 Difusión en internet del formato: SI http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince17.html